



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 001665-2025-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 31 de diciembre de 2025

**VISTO:**

El Informe N° 000213-2025-ODAJUP-P-CSJLA-PJ de fecha 29 de diciembre de 2025, y;

**CONSIDERANDO:**

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, quien dirige la política interna de su Distrito Judicial con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, asumiendo así funciones de Control, Gestión, Administración y otras, que permitan el desarrollo institucional dentro del Distrito Judicial.

Mediante Resolución Administrativa N° 1133-2023-P-CSJLA/PJ de fecha 15 de agosto de 2023, se designó al Juez de Paz Titular y Accesitarios del Juzgado de Paz de Segunda Nominación del Distrito de Súcota, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca, comprensión del Distrito Judicial de Lambayeque, conforme al siguiente detalle:

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACIÓN DEL DISTRITO DE SÓCOTA, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
Nombres y Apellidos	Cargo
LUIS ALBERTO CARRASCO VERGARAY	Juez de Paz Titular
SEGUNDO ALDREDO DELGADO GUEVARA	Primer Accesitario
	Segundo Accesitario

A través de correo electrónico de fecha 29 de diciembre del año en curso, el ciudadano **LUIS ALBERTO CARRASCO VERGARAY**, juez de paz titular del juzgado de paz de segunda nominación del Distrito de Súcota, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca, comprensión del Distrito Judicial de Lambayeque, presenta solicitud de licencia, por motivos personal, precisando que el periodo de licencia de ausentismo solicitado correspondería al periodo comprendido desde el 05 de enero al 05 de marzo del año 2026.

Bajo ese contexto, el Coordinador de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (en adelante ODAJUP) de esta Corte Superior de Justicia, con Informe N° 000213-2025-ODAJUP-P-CSJLA-PJ, opina que se conceda la autorización de



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

PRESIDENCIA

ausentismo del señor **LUIS ALBERTO CARRASCO VERGARAY**, en el cargo de Juez de Paz Titular de Segunda Nominación del Distrito de Súcota, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca, comprensión del Distrito Judicial de Lambayeque, por el periodo comprendido del 05 de enero al 05 de marzo del año 2026, y se designe en su reemplazo al ciudadano **SEGUNDO ALFREDO DELGADO GUEVARA** en su condición de primer accesitario del juzgado de paz de segunda nominación del Distrito de Súcota, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca, por el periodo que dure la autorización de ausentismo de la juez de paz titular.

De conformidad con el literal b, numeral 15.1 del artículo 15° de la Ley de Justicia de Paz- Ley N° 29824, refiere que el accesitario **reemplaza temporalmente** al juez cuando **"el titular tenga autorización de la Corte Superior de Justicia respectiva para ausentarse de su jurisdicción hasta por sesenta (60) días hábiles consecutivos"**.

En consecuencia, corresponde a este despacho emitir acto administrativo correspondiente y reemplazar temporalmente al Juez de Paz Titular de Segunda Nominación del Distrito de Súcota, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca, comprensión del Distrito Judicial de Lambayeque, debiendo ser reemplazado por el juez de paz accesitario.

Asimismo, cabe precisar, que de la búsqueda en Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones, se advierte que el ciudadano **SEGUNDO ALFREDO DELGADO GUEVARA**, no se encuentra afiliado o forma parte de ninguna organización política. De igual forma, se procedió a la búsqueda en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, no encontrándose registro alguno. Así también, se verificó en el Sistema Integral Judicial (SIJ) de esta Corte Superior de Justicia, a fin de verificarse si dicho ciudadano cuenta a la fecha con sentencia por la comisión de un delito doloso; no encontrándose registró alguno<sup>1</sup>. Adjuntando copias de los reportes antes mencionados.

En mérito al informe del visto, los considerandos expuestos y de conformidad con las normas indicadas en la presente resolución, corresponde designar al señor **SEGUNDO ALFREDO DELGADO GUEVARA**, en su condición de Primer Accesitario del juzgado de paz de segunda nominación del Distrito de Súcota, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca, comprensión del Distrito Judicial de Lambayeque.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas, y estando a los dispuesto por los incisos 3 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER AUTORIZACIÓN DE AUSENTISMO** al señor **LUIS ALBERTO CARRASCO VERGARAY**, Juez de Paz Titular de Segunda

<sup>1</sup> La copia de los reportes se encuentra como anexos del Informe N° 000213-2025-ODAJUP-P-CSJLA-PJ.



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**PRESIDENCIA**

Nominación del Distrito de Súcota, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca, comprensión del Distrito Judicial de Lambayeque, desde el 05 de enero al 05 de marzo de 2026, por las consideraciones antes expuestas.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** al señor **SEGUNDO ALFREDO DELGADO GUEVARA**, en su condición de primer accesitario del Juzgado de Paz de Segunda Nominación del Distrito de Súcota, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca, comprensión del Distrito Judicial de Lambayeque; como Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de **SEGUNDA NOMINACIÓN DEL DISTRITO DE SÚCOTA, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, COMPRENSIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE**, por el periodo que dure la autorización de ausentismo del juez de paz titular.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz - ODAJUP de esta Corte Superior de Justicia, se encargue del cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, dando cuenta a esta Presidencia lo accionado respecto a las coordinaciones correspondientes para la ejecución del mismo en el más breve plazo posible, a fin de no dejar desamparada la atención en dicho Juzgado de Paz y por ende causar un perjuicio a los justiciables.

**ARTÍCULO CUARTO: PONER EN CONOCIMIENTO** la presente resolución, a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Lambayeque- ODANC, Gerencia de Administración Distrital, Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena ONAJUP, Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz - ODAJUP, Juez Decano de la Provincia de Cutervo, Oficina de Imagen Institucional y a quienes corresponda para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE**  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Lambayeque



200  
AÑOS

DE INSTALACIÓN  
DE LA  
CORTE SUPREMA  
en 1823

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque  
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chiclayo, 29 de Diciembre del 2025



Firma  
Digital

Firmado digitalmente por ALARCON  
BERNAL Hans Vladimir FAU  
25487872310 soft  
Cargo: Jefe De ODAJUP  
Motor: Soy el autor del documento  
Fecha: 29.12.2025 11:19:09 -05:00

**INFORME N° 000213-2025-ODAJUP-P-CSJLA-PJ**

**A :** CESAR WILLIAM BRAVO LLAQUE  
Presidente de la CSJ de Lambayeque

**De :** HANS VLADIMIR ALARCON BERNAL  
Jefe de ODAJUP

**Asunto :** AUTORIZACIÓN DE AUSENTISMO POR 60 DÍAS NATURALES  
DEL JUEZ DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACIÓN DEL DISTRITO  
DE SÓCOTA.

**Referencia :** EXPEDIENTE 000326-2025-ODAJUP

Tengo el honor de dirigirme a usted, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

- (i). Que, mediante Resolución Administrativa N.º 1133-2023-P-CSJLA/PJ de fecha 15/08/2023, se designó a los jueces de paz del distrito de Súcota, provincia de Cutervo, región de Cajamarca; cuyo juzgado de paz de Segunda Nominación quedó conformado de la siguiente manera:
  - LUIS ALBERTO CARRASCO VEGARAY, como juez de paz titular
  - SEGUNDO ALFREDO DELGADO GUEVARA, como primer Accesorio
- (ii). Que, en la fecha el señor Luis Alberto Carrasco Vergaray, juez de paz titular, a través del correo electrónico, presenta su licencia – *autorización para ausentarse* –, por 60 días naturales, el mismo que solicita sea contabilizado del 05/01/2026 al 05/03/2026.
- (iii). Que, literal b) del numeral 15.1 del Artículo 15. De la Ley N.º 29824, establece que los jueces de paz accesorios, asumen funciones, cuando: "El titular tenga autorización de la Corte Superior de Justicia respectiva para ausentarse de su jurisdicción hasta por sesenta (60) días hábiles consecutivos".
- (iv). Que, a fin de encargar el despacho al juez de paz accesorio, se a procedido a verificar información, referente a si el ciudadano Segundo Alfredo Delgado Guevara, se encuentra afiliado a una organización política; en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido de





200  
AÑOS  
DE INSTALACIÓN  
DE LA  
CORTE SUPREMA

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque  
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ

Servidores Judiciales y Sistema Integral Judicial de la Corte de Lambayeque; no encontrando registro alguno que impida el ejercicio de sus funciones el ciudadano antes mencionado.

- (v). Por lo tanto, conforme a las consideraciones antes expuestas; **OPINO** por que se conceda licencia al señor **LUIS ALBERTO CARRASCO VERGARAY**, en su condición de juez de paz titular de segunda nominación del distrito de Súcota, por el periodo que indica, esto es del 5 de enero al 5 de marzo del año 2026; y se designe en su lugar y entandore su licencia del juez de paz titular; al señor **SEGUNDO ALFREDO DELGADO GUEVARA**, en su condición de primer accesitario.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente

**HANS VLADIMIR ALARCON BERNAL**  
Jefe de ODAJUP

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque

HAB

SE ADJUNTA:

- Escritos presentados por el juez de paz recurrente.
- Reporte de búsqueda realizadas por la ODAJUP



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Socotá, 27 de diciembre del 2025

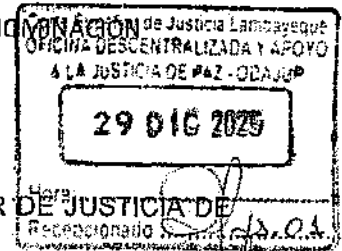
OFICIO N° 005 - 2025 - JUZGADO DE PAZ NO LETRADO DE SÓCOTA 2DA NOMINACIÓN

Señor.

Dr. HANS VLADIMIR ALARCON BERNAL

COORDINADOR DE JUSTICIA Y PAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE.

CHICLAYO.



ASUNTO : Remite Solicitud de Licencia por asuntos personales por espacio de sesenta (60) días calendario a partir del 05 enero al 05 de marzo 2026

REFERENCIA : Artículo 15 Juez de paz accesitarios

15.1 Temporalmente: b) El titular tenga autorización de la Corte Superior de Justicia respectiva para ausentarse de su jurisdicción hasta por sesenta (60) días hábiles consecutivos Ley N° 29824 Ley de Justicia de Paz.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de remitir adjunto el documento, solicitando Licencia por espacio de sesenta días (60) calendario a partir del 05 de enero del 2026 al 05 de marzo del 2026, a fin de atender asuntos personales fuera de la jurisdicción de Sócota.

En tal sentido mucho agradeceré atender y dar trámite correspondiente, debo manifestarle que, una vez expedida la Resolución de autorización de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, inmediatamente se comunicará al Juez Accesitario Señor Segundo Alfredo Delgado Guevara, del Juzgado de Paz de Segunda Nominación, y que oportunamente se remitirá a su despacho el oficio de conocimiento del juez accesitario

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

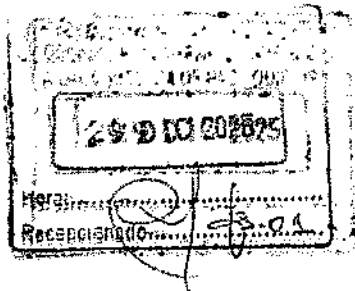
Atentamente.

Ing. Alfredo Delgado Guevara  
JUEZ DE PAZ 2da. NOMINACIÓN  
SÓCOTA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SOLICITA: LICENCIA POR MOTIVOS PARTICULARES, POR SESENTA, (60) DIAS CALENDARIO, A PARTIR DEL 05T DE NERO AL 05T DE MARZO DEL 2026

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE.



LUIS ALBERTO CARRASCO VERGARAY, identificado con DNI N° 06025134, con domicilio en la Calle Jaén N° 173, distrito de Socota, provincia de Cutervo, Región Cajamarca, ostentando el Cargo de Juez Titular No Letreado de Segunda Nominación de Sócota digo:

Por medio de la presente, solicito se me otorgue licencia por sesenta días calendario (60), a partir del 05 de enero al 05 de marzo de año 2026, por motivos particulares tiempo necesario para atender asuntos de índole personal y de salud.

Pido a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia,

Sócota, 27 de diciembre el 2025

Handwritten signature and official stamp of Luis A. Carrasco Vergaray. The stamp is circular and contains the text 'JUEZ DE PAZ SEGUNDA NOMINACIÓN SOCOTA'. Below the signature, the text 'Luis A. Carrasco Vergaray' and 'JUEZ DE PAZ 2da. NOMINACIÓN SOCOTA' is printed.

Luis A. Carrasco Vergaray  
JUEZ DE PAZ 2da. NOMINACIÓN  
SOCOTA



Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles

REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES

TRANSPARENCIA

Fecha de Reporte: 29/12/2025 10:38:35

### Criterios de Búsqueda

Documento de Identidad: NINGUNO  
Nombres: SEGUNDO ALFREDO  
Primer Apellido: DELGADO  
Segundo Apellido: GUEVARA

NO SE ENCONTRARON REGISTROS



ITEM	EXPEDIENTE	INSTANCIA ACTUAL	Nº ANTIGUO	UBICACION
------	------------	------------------	------------	-----------

Lista de Expedientes

SEDE : < TODAS LAS SEDES >

ORGANO: JUZGADO ESPECIALIZADO ESPECIALIDAD: PENAL

Nº Atestado | 
  Denun. - Guia/Exp. Fiscal | 
  Nº Tipo Doc.

Nº Expediente | 
  Nro. Antiguo | 
  Parte | 
  Fechas

Tipo Persona: NATURAL

Parte: < Todos >

Apellido Paterno: DELGADO

Apellido Materno: GUEVARA

Nombres: SEGUNDO ALFREDO

Aviso

No se Encontraron Registros...

ITEM	EXPEDIENTE	INSTANCIA ACTUAL	Nº REF. SALA	UBICACION
------	------------	------------------	--------------	-----------

Lista de Expedientes

SEDE : < TODAS LAS SEDES >

ORGANO: SALA SUPERIOR ESPECIALIDAD: PENAL

Correlativo / Ref. Sala | 
  Denun. - Guia/Exp. Fiscal | 
  Nº Tipo Doc.

Fechas | 
  Nro. de Juzgado | 
  Nº Atestado

Nº Expediente | 
  Nro. Antiguo | 
  Parte

Tipo Persona: NATURAL

Parte: < Todas >

Apellido Paterno: DELGADO

Apellido Materno: GUEVARA

Nombres: SEGUNDO ALFREDO

Aviso

No se Encontraron Registros...

**SEGUNDO ALFREDO DELGADO GUEVARA****HISTORIAL DE AFILIACIÓN**

El ciudadano NO es actualmente afiliado a la organización política CAJAMARCA SIEMPRE VERDE inscrita desde el 08-Jun-2010, cuyo tipo es Movimiento Regional y su alcance es CAJAMARCA. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 19-Feb-2010.

Ciudadano registrado **Renuncia**

como :

Presentada al DNROP/JNE el 15-Apr-2011 / Solicitada ante Organización Política el 08-Apr-2011

Periodo de Registro de Afiliación:

05/06/2010 - 08/04/2011

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 05/06/2010.

2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.

3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.

*Observación: ADX-2011-014153*

*Expediente MTD: ADX-2011-014153*